

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CONEXIÓN DE DRENAJE		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
ES LA CONEXIÓN DE TUBERIA DE UNA CASA HABITACIÓN, INDUSTRIA, EMPRESA U OTRA SEMEJANTE A LA RED DEBIDAMENTE ESTABLECIDA PARA LOS DESECHOS DOMESTICOS Y/O INDUSTRIALES.			
C62 CONEXIÓN A SISTEMA DE AGUA			
FUNDAMENTO JURIDICO	BANDO MUNICIPAL DE XONACATLAN ART. 64 FRACCION V. VI. VII. ART. 135 FRACCION II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE Y MUNICIPIOS MEXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	ORDEN DE PAGO Y COPIA IMPRESA DE UN CFD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO REQUIERE EL SERVICIO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJTO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	CUANDO EL CIUDADANO REALIZA LA SOLICITUD SE VERIFICA LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN.
2. ULTIMO PAGO PREDIAL	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL FIRMADA POR EL SOLICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL.	SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN
2. RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.	SI	1	
3. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (INE, PASAPORTE, ETC) Y/O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURIDICA.	SI	1	
4. CARTA PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA CON LA DIRECCION.	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



SOLICITUD DIRIGIDA A LA COORDINACION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN		SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	I. ACUDIR A LA OFICINA DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA HÁBIL			
COSTO	2,615.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: ART. 135 FRACCIÓN I, DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA DE TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 DIAS HABILES 7 5 DIAS HABILES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE PRESENTA EL SERVICIO DE LA CONEXIÓN DE DRENAJE SIEMPRE Y CUANDO EXISTA LA TUBERIA CERCA AL DOMICILIO SOLICITADO, EN CASO CONTRARIO SI EL CIUDADANO ESTA DISPUESTO A PONER TODOS LOS MATERIALES PARA SUFRAGAR EL SERVICIO, SE NIEGA LA PRESTACION DEL SERVICIO CUANDO NO EXISTA DRENAJE CERCANO AL DOMICILIO SOLICITADO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN		DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	OCTAVIO CESAR BECERRIL REBOLLO			
DOMICILIO				
CALLE	GUSTAVO A VICENCIO	NO. INT. Y EXT.	10	
COLONIA	XONACATLAN	MUNICIPIO	XONACATLAN	
C.P.	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 AM – 17:00 PM	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7196880036		direccion.agua@xonacatlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	



FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

 <p>ELABORÓ: AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN OCTAVIO CESAR BECERRIL REBOLLO</p> <p>DIRECCION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE Y ALCANTARILLADO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN DANIEL MEDINA GARCIA 2025-2027</p> <p>Autoridad de Simplificación y Digitalización Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">27 / 02 / 2026</p>
--	--	--

Consideraciones:

El presente formato está diseñado con base en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos en el **Art. 13**, numeral IX, donde expresa, es atribución de la Autoridad Local de Simplificación y Digitalización; Supervisar que los Sujetos Obligados mantengan actualizada la información de sus Trámites y Servicios en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y en el Registro de Regulaciones y, en su caso, requerir a los Sujetos Obligados su inmediata actualización.

Art. 51, El Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios es el medio nacional de difusión, consulta, información y registro de todos los Trámites y Servicios a cargo de los Sujetos Obligados de los tres órdenes de gobierno, que tiene por objeto brindar transparencia y certeza jurídica a las personas para que ninguna autoridad solicite trámites, requisitos o cualquier otra condición que no esté expresamente establecida en esta herramienta y;

Art. 54, Los Sujetos Obligados deberán registrar en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios, al menos, la siguiente información:

I. Nombre y clave de identificación del trámite o servicio;

II. Modalidad;

III. Si el trámite o servicio se encuentra disponible en línea o presencial;

IV. Fundamento jurídico de la existencia del trámite o servicio y de sus requisitos;

V. Descripción en lenguaje ciudadano del trámite o servicio;

VI. Cada uno de los requisitos que se solicitan;

VII. En caso de que el trámite requiera alguna inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma y la